

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 16-117916- -00003-0000

Fecha: 2016-06-29 14:08:15 Dep. 2020 DIR.NUEVA SCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 25

Ref: Expediente No. 16-117916

**Solicitud de registro de patente de invención denominada
"EXHIBIDOR ARMADILLO"**

Solicitante: INNERCIA S.A..

Luz Helena Adarve, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderada de **INNERCIA S.A.**, solicitante de la patente en referencia, a continuación doy respuesta al Oficio **No. 6157** que fue notificado por fijación en lista el 31 de mayo de 2016.

1. Respecto al título de la solicitud

En el numeral 1 del oficio No. **6157**, se presentan la siguiente objeción al título de la solicitud:

"El título de la presente solicitud se encuentra en idioma inglés, lo cual no es permitido, por lo tanto se debe dar un título a la solicitud en castellano; este debe definir en forma breve y precisa el objeto de la invención y estar acorde con la descripción y las reivindicaciones. No será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos"

Con el objetivo de subsanar esta objeción, es deseo del solicitante cambiar el título de la solicitud a **"EXHIBIDOR ARMADILLO"** el cual se encuentra en español y describe la naturaleza como se arma.

2. Respecto a las Objeciones a la Claridad de la descripción (Art. 28 D486).

En el numeral 2 del oficio No. **6157**, se presentan la siguiente objeción a la descripción de la solicitud:

“El capítulo de figuras allegado con la solicitud no permiten distinguir todas y cada una de las piezas que conforman la invención; adicionalmente dichas figuras tienen líneas de cota las cuales no son permitidas, toda vez que las gráficas, figuras y dibujos de acuerdo con la Decisión 486, deberán ser elaborados siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara. Se requiere que las figuras o dibujos contengan números de referencia para designar cada una de las piezas, en cortes o vistas de manera que se muestren todos los detalles de la invención para ser descritos en la descripción. En los casos en que así se requiera, se sugiere aportar nuevos dibujos que muestren el dispositivo en corte, enumerando las partes con números de referencia y mostrando todos los aspectos importantes. Los dibujos no deberán contener rótulos, cuadros, membretes o cotas, o leyendas en idiomas extranjeros, sólo los números de referencia para designar cada pieza, los cuales deben corresponder con lo definido en la descripción”

Con el objetivo de subsanar esta objeción, es deseo del solicitante incluir nuevas figuras, las cuales están anexas a este memorial, que corresponden a las mismas figuras radicadas inicialmente pero sin cotas y numeradas.

3. Respecto a las Objeciones a la Claridad y Concisión de las reivindicaciones (Art. 30 D486 y Art 22 PCT).

En el numeral 3 del oficio No. **6157**, se presentan las siguientes objeciones a la claridad de las reivindicaciones:

- *“Las expresiones: “(...) para sujeción de soportes de bandejas que permiten la ubicación del producto a transportar y exhibir en su interior y así mismo para permitir el armado estructurado del Display” en la reivindicación 4; “(...) para la conformación de soportes verticales de refuerzo en correspondencia con cada una de las esquinas de la caja plegable y de las bandejas de soporte de producto a exhibir” en la reivindicación 6; corresponde a características funcionales, las cuales aunque explican la relación que hay entre diversas características estructurales y pueden estar incluidas en las reivindicaciones, no definen la invención; de tal manera que no se tendrán en cuenta para el estudio de patentabilidad”*

- *“La frase “(...) uno o una combinación de cartón, plástico, papel, cartónplast y/o sustratos auto portantes de plásticos” en la reivindicación 3, hace opcional a la característica y no limita el alcance de la reivindicación. Se sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente”*
- *“Las expresiones “(...) varias” en la reivindicación 1; “(...) varios” en la reivindicación 10; “(...) múltiples” en la reivindicación 1; “(...) algún” en la reivindicación 4; “(...) al menos” en la reivindicación 7; “(...) un par” en la reivindicación 7, son relativos e imprecisos y sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a otras posibles variaciones o modificaciones, por lo tanto, no son claras ya que no definen la materia a proteger. Se sugiere sustituir dichas expresiones por términos concretos”*
- *“El término “cartonplast” hace referencia a una compañía de empaques, por lo cual se le sugiere reemplazar dicho termino por uno conocido en el estado de la técnica que defina un material en específico”*
- *“Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, tanto en el capítulo reivindicatorio como descriptivo, los cuales deben ser coincidentes. Lo anterior, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia reivindicada”*

Con el fin de superar las objeciones presentadas con respecto a la claridad y concisión de las reivindicaciones, **es deseo del solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 10 reivindicaciones**, que encuentran su debido sustento en las reivindicaciones y la descripción originalmente presentadas, sin que ello conlleve ampliación de la invención.

A continuación se explicará cómo este nuevo capítulo reivindicatorio busca superar cada una de las objeciones de claridad expuestas previamente:

- Las expresiones: *“(...) para sujeción de soportes de bandejas que permiten la ubicación del producto a transportar y exhibir en su interior y así mismo para permitir el armado estructurado del Display” en la reivindicación 4; “(...) para la conformación de soportes verticales de refuerzo en correspondencia con*

4

cada una de las esquinas de la caja plegable y de las bandejas de soporte de producto a exhibir en la reivindicación 6, que según el examinador corresponde a características funcionales se indica que estas características deben incluirse en las reivindicaciones para entender apropiadamente la invención. Los fragmentos objetados son lo suficientemente claros para que una persona del oficio las entienda y pueda reproducir de forma inequívoca la invención. Sobre esto adicionalmente se indica que la “GUÍA PARA EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTE DE INVENCION Y MODELO DE UTILIDAD” de la Superintendencia de Industria y Comercio apoya la inclusión de estos fragmentos al indicar lo siguiente en la sección 2.6.5.4..

“Las reivindicaciones deben incluir características estructurales y funcionales cuando para la persona del oficio normalmente versada en la materia no sea obvio el funcionamiento de los elementos característicos y la relación entre estos” (Subrayado fuera de texto).

- La frase “(...) uno o una combinación de cartón, plástico, papel, cartónplast y/o sustratos auto portantes de plásticos”, que según el examinador hace opcional a la característica y no limita el alcance de la reivindicación, amablemente indicamos que este término limita adecuadamente la invención porque define los materiales que se utilizan en el exhibidor siendo estos materiales limitados al igual que la combinación de ellos. Nótese adicionalmente que estas características ya se encuentran en una reivindicación dependiente dado que la reivindicación 3 depende de las reivindicaciones precedentes.
- Las expresiones “(...) varias” en la reivindicación 1; “(...) varios” en la reivindicación 10; “(...) múltiples” en la reivindicación 1; “(...) al menos” en la reivindicación 7; y “(...) un par” en la reivindicación 7, que según el examinador son relativos e imprecisos y que no permiten distinguir la invención del estado de la técnica, se señala que estas expresiones son claras porque la persona del oficio entiende específicamente que estas expresiones se refieren a una pluralidad, sin la posibilidad de que se entienda una cosa diferente de la invención reclamada y permitiendo la comparación con el estado de la técnica. Sobre esto, la persona del oficio entiende que se puede utilizar una pluralidad de elementos para solucionar el problema técnico planteado, donde limitar el número de estos ítems es una limitación excesiva que no protegería adecuadamente la invención. Nótese que la

persona del oficio medianamente versada en la materia puede reproducir la invención con las pluralidades que se definen, sin que esto represente una dificultad que no permita reproducir la invención adecuadamente.

- El término "*cartonplast*" fue remplazado por "cartón alveolar plástico" el cual es el término técnico para el "*cartonplast*".
- Sobre los números de referencia se incluyeron las referencias a las figuras Figura - IMG 11, Figura - IMG 12, Figura - IMG 14, Figura - IMG 15 y Figura - IMG 13.

4. Conclusión

Las modificaciones realizadas a las reivindicaciones de la presente solicitud de patente y las aclaraciones presentadas a lo largo del presente escrito, permiten superar completamente las objeciones realizadas a la claridad de las reivindicaciones, por lo cual, la presente solicitud cumple a cabalidad las exigencias establecidas por el artículo 30 de la Decisión 486, según los requerimientos del Examinador.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho, proceder con la revisión de las modificaciones y de los argumentos aquí presentados, para conceder el privilegio de patente solicitado para la materia objeto de las 10 reivindicaciones ahora presentadas en el capítulo reivindicatorio modificado, y que de subsistir alguna duda o inquietud con respecto a la patentabilidad de la presente invención, a pesar de las modificaciones y argumentos técnicos ahora presentados, sin apartarse del espíritu inventivo originalmente revelado en la solicitud inicial, se le brinde la oportunidad al solicitante de aclararla o de limitar aún más la invención, mediante la emisión de un segundo examen de fondo, teniendo en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio que se somete a revisión, antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho, de conformidad con lo dispuesto en 1.2.2.5.1 del artículo primero de la Resolución 54093 de 2012.

5. Anexos

- Un nuevo documento que contiene la descripción, reivindicaciones y figuras, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.

Petición

Solicito al Despacho que proceda a emitir un segundo examen de fondo sobre el nuevo capítulo reivindicatorio, en el evento en que el Examinador considere que pese a las modificaciones presentadas, aún persisten las objeciones planteadas.

Atentamente,



LUZ HELENA ADARVE GÓMEZ.

C.C 41.575.435 de Bogotá.

T.P. 14.884 C.S.J.

FJG

P-850

Exhibidor Armadillo

Sistema de exhibición plegable en cartón y cartón plástico de armado automático

Sector Tecnológico

La presente invención está relacionada con la presentación de material publicitario en lugares comerciales. Más específicamente se refiere a un sistema de Exhibición plegable para empaque, transporte y exhibición para utilizar con diferente Marca y/o Branding dependiendo del requerimiento del cliente, utilizable con fines publicitarios y de almacenamiento de producto. Como parte del desarrollo creativo de piezas que facilitan a que tanto el consumidor como el cliente puedan utilizarlo, armarlo, y transportarlo de forma fácil al punto donde sea requerido como material de exhibición para las diferentes marcas y productos.

Estado de la Técnica

La exposición y promoción de productos en establecimientos comerciales, se utilizan en pasillos y como complemento de la exhibición en góndolas, considerando su temporalidad en punto de venta, haciéndolo fácil de instalar y transportar al lugar requerido. Actualmente se conocen diferentes tipos de exhibidores, materiales y procesos desarrollados, basados en estructuras y diseños poco portables y de facilidad para quien lo tiene que transportar e instalar. Se propone un Exhibidor funcional, que permite realizar exhibición de diferentes marcas, cargas, y productos, facilitando su portabilidad y transportabilidad, ya que debido a su sistema de pliegue y armado suministra una mejor cubicación del material para transportar, haciendo de un solo elemento el empaque y el Exhibidor.

Los problemas que se presentan en el estado de la técnica son:

Los problemas que se presentan en el estado de la técnica son los siguientes: Que no existen sistemas de armado aplicados a piezas como Exhibidores que facilitaran su cargabilidad, portabilidad y transportabilidad, ya que los exhibidores que existen en la actualidad deben ser cargados en punto de venta por personas como impulsadoras y/o van armados desde la bodega del cliente hasta el centro de acopio para ser distribuidos a los diferentes puntos de venta, donde estos son cargados con los productos para exhibir.

Debido a los tamaños definidos e inalterables de los exhibidores lo cual produce diferentes dificultades por las tan variadas medidas del producto y espacio donde deberá ser instalado, viéndose reflejado este inconveniente desde la misma solicitud de dicha exhibición, ya que se deberá separar el material de exhibición de acuerdo a las diferentes cantidades y modulación del espacio donde deberá ser transportado a determinado lugar; al igual que la dificultad en la separación de carga para que a cada sitio llegue el Exhibidor y/o Display con las especificaciones requeridas para la instalación; lo cual genera sobrecostos e incomodidades desde la producción hasta la instalación del mismo en el sitio indicado; todo lo anterior sin contar el tiempo y retrabajos ocasionados por las confusiones ocasionadas por quien debe cargar y transportar el mueble de exhibición al punto de venta.

Todo lo anterior imposibilita el hecho de manejar una economía de escala por volumen de producción y espacio requerido para el transporte de determinada cantidad de exhibidores.

Objeto de la Invención

Por los motivos expuestos anteriormente, existe la necesidad de un sistema de portabilidad del material y carga con facilidad de armado para la exhibición de diferentes productos en un espacio en punto de venta. Se facilita la logística de distribución de la planta de producción a los diferentes puntos de venta o almacenes, basados en un sistema de armado fácil y practico a partir de pliegues en el material, se obtiene una pieza funcional; por lo mencionado anteriormente permite facilitar su implementación en punto de venta, al no requerir de personal calificado para el armado en sitio y tipos de herramientas especializadas para poder ejecutar la labor.

Nuestra invención se encuentra en la clasificación internacional A47B, B29C y B31B; donde observamos:

- Muebles de cajones, anaqueles o de estanterías, caracterizados por su posibilidad de plegado de cartón o similar
- Mecanismos para la fabricación de cajas, cajas de cartón, de envolturas o de sacos, caracterizados por las operaciones específicas efectuadas (mecanismos que efectúan operaciones de aplicación general, ver las subclases apropiadas)

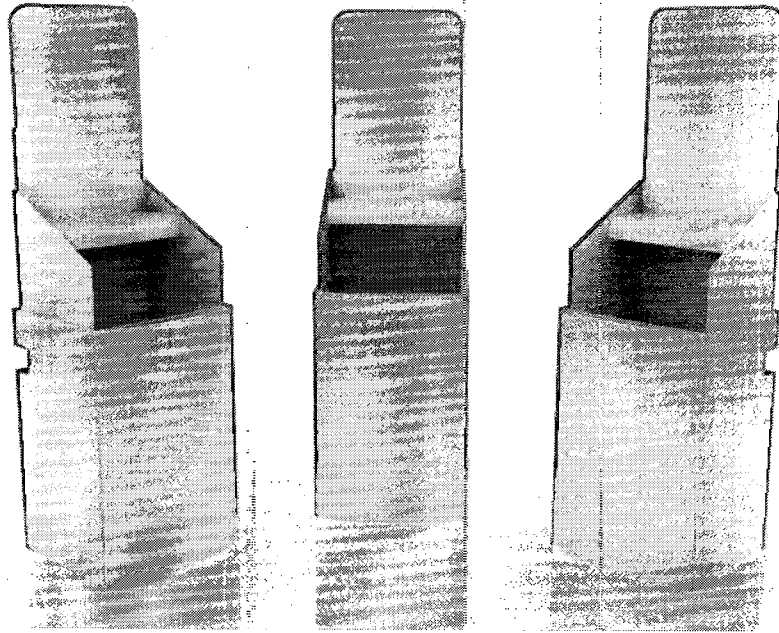
- Ensamblado de elementos preformados; Aparatos a este efecto (para la fabricación de cajas, cartones, sobres o bolsas B31B; para soldar o fijar los pliegues o cierres de los paquetes; ensamblaje de elementos de construcción en general F16B; empalme de guías de luz
- Mecanismos que se caracterizan por el hecho de que las cajas o las cajas de cartón fabricadas, lo son por plegado de hojas de una sola pieza capaces de conformarse a partir del estado de plegamiento, efectuando los mecanismos esta conformación y el replegado en los pliegues de partida
- y con medios para el suministro o posicionamiento de las hojas y con medios para cortar, p. ej. para perforar, ranurar, guillotinar, desbarbar y con medios para plegar las hojas, las matrices o las bandas
- conduciéndolos de una manera continua hacia las partes inmóviles, p. ej. a las plataformas, a las cuñas, a los núcleos y con medios para unir las superficies o los bordes opuestos, o para encolar y con medios para efectuar operaciones auxiliares
- Abertura y desplegado de los artículos aplanados mecánicamente, neumáticamente

Descripción de la Invención

Así entonces, esta solicitud plantea un modelo de utilidad a partir de un sistema de Armado y pliegue del material de exhibición para facilitar el ensamble, con el fin de que pueda ser adaptado para cualquier marca y/o producto en los diferentes puntos de venta o espacios comerciales, formando una estructura resistente en cartón, plástico o una combinación de los materiales anteriores.

Todo esto en 3 fases para el desarrollo: 1. Sistema de plegado del material, 2. Cierre Automático del material, abriendo la base y cargando el producto y 3. Armado en Punto y organización de producto.

A continuación se muestra despiece con las partes generales que tendría el sistema de pliegue y ensamble de cada una de las piezas para exhibición: (IMG 01)



(IMG 01)

También se encuentran los materiales, cartón, plásticos y en si cualquier material que permita configurarse al diseño requerido, el cual puede llevar:

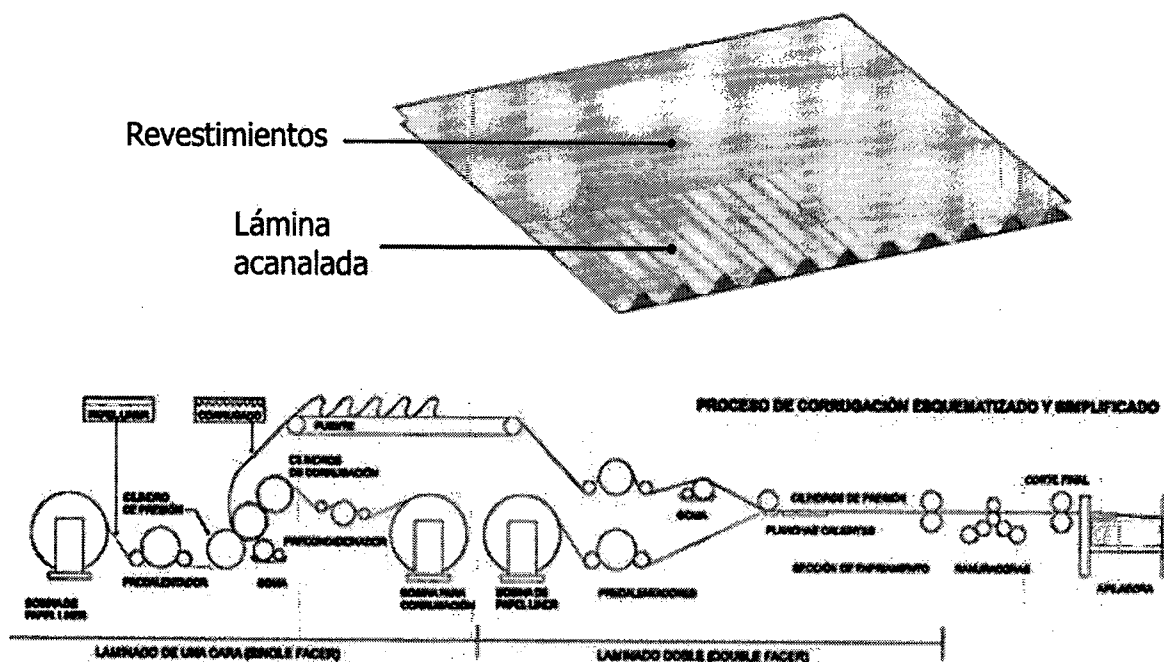
Para el caso en que usamos cartón corrugado, microcorrugado y cartón alveolar plástico se debe tener en cuenta la siguiente información, tomada de la página de: grupak.com.mx, cajasdecartoncorrugado.net, afco.es, epq.com, cartonplast.cl

Cartón Corrugado

El cartón corrugado es una combinación de lo que se conoce como Revestimiento e Interior en donde el Revestimiento es una gruesa lámina plana y el interior es una lámina acanalada (flauta), que va adherida al Revestimiento mediante goma, presión y calor. Todo esto, hecho con papel 100% reciclado que nosotros mismos fabricamos, pues, somos una empresa integrada.

Para obtener el corrugado es necesario que el papel de interior sea procesado a través de dos rodillos corrugadores y adherido a la primera tapa de papel por medio de un pegamento a base de almidón de maíz, el cual se coloca sobre las “crestas” de las ondas en forma automática y se adhiere inmediatamente a la primera capa. Este proceso, rápido y continuo,

se repite para adherir el papel de interior al tercer papel tapa, formándose, así, una estructura, característico del cartón corrugado (IMG 02).

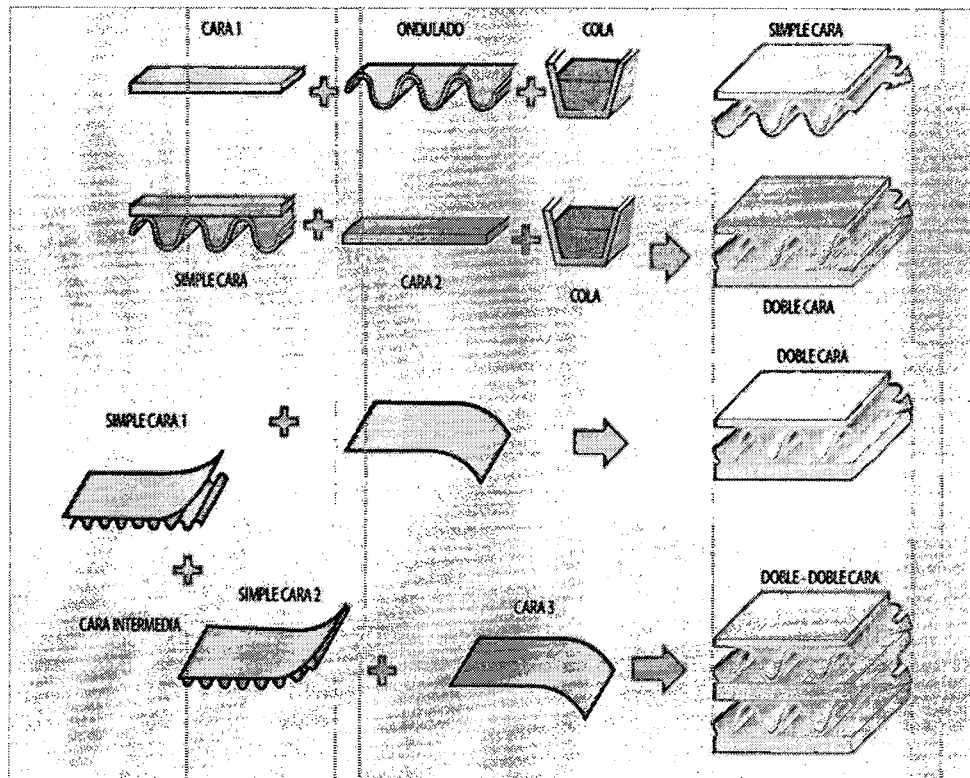


(IMG 02)

Cumplidas las etapas anteriores, la estructura pasa a secado y al formateo de dimensión de las planchas. Una vez dimensionadas, las planchas transitan al proceso de conversión, donde el cartón puede ser transformado en dos tipos de cajas: una es la caja normal, que no requiere de una matriz para ser confeccionada. La otra es la caja *troqueladora*, confeccionada necesariamente a partir de una matriz. Ambos tipos de cajas pueden ser impresas; lo cual, se efectúa a partir de los clisés confeccionados según los requerimientos particulares de cada cliente.

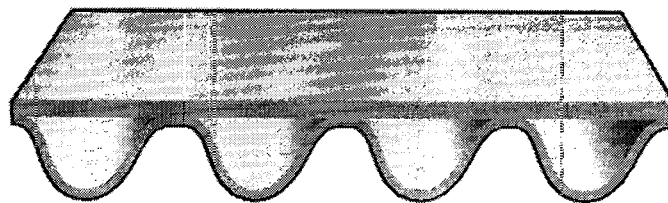
Tipos de cartón corrugado

Nuestra producción de embalaje está fundamentada en cartón corrugado en Flauta C, B y E, dobles corrugados en cualquier combinación de las flautas anteriores, y microcorrugado. (IMG 03)



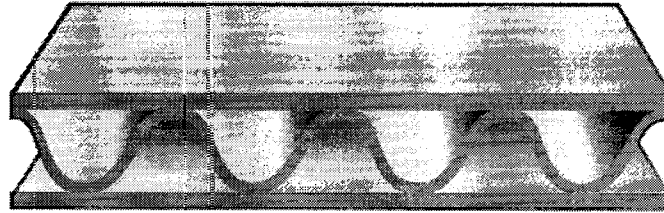
(IMG 03)

Cara sencilla (IMG 04): Es una lámina de papel *de revestimiento* pegado a otra lámina corrugada, es usado principalmente para envolver objetos.



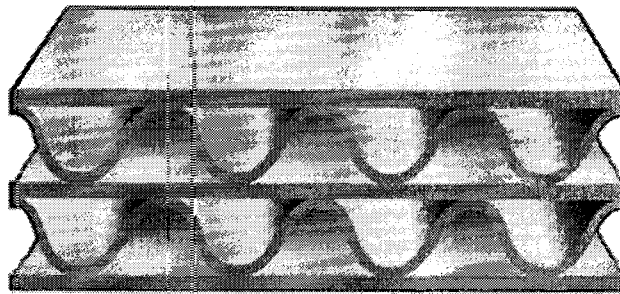
(IMG 04)

Corrugado sencilllo (*Pared Sencilla*) (IMG 05): Son dos láminas de papel *de revestimiento* pegadas a las dos superficies de una lámina corrugada. Es la más usada dentro de la industria del embalaje y empaque corrugado.



(IMG 05)

Corrugado doble (Doble Pared) (IMG 06): Es el resultado de tres *revestimientos* (láminas de papel planas) más dos láminas corrugadas pegadas en medio de las tres primeras. Este tipo de cartón es muy resistente, y es usado generalmente para artículos de peso considerable.



(IMG 06)

Calibre del cartón corrugado

El número y tamaño de arcos por pie lineal que contienen las láminas de cartón corrugado, determinan su calibre. En la siguiente tabla (IMG 07) se muestran los tipos de flautas que producimos:

Calibres de las Láminas Corrugadas			
Flauta	Arcos por pie	Altura del Arco	Gráfica
C	39+/-3	0.142 plg	
B	47+/-3	0.097 plg	
E	90+/-4	0.062 plg	

(IMG 07)

Proceso de Fabricación

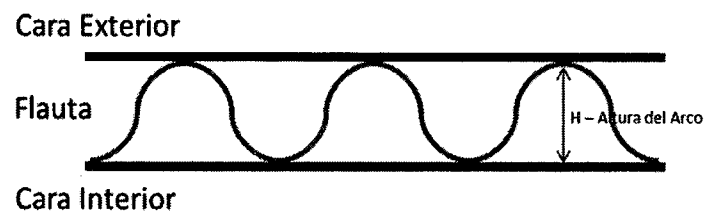
La máquina que fabrica el cartón ondulado se llama onduladora. El proceso de fabricación del embalaje se divide en dos grandes áreas:

- Fabricación de planchas de cartón por medio de la onduladora.
- Transformación o converting, que incluye todas las operaciones necesarias transformar una plancha en embalaje.

Según el proceso de fabricación que llevan a cabo, las cartoneras se dividen en plantas integradas, que realizan el proceso completo, desde la recepción del papel hasta la entrega del producto final, y plantas manipuladoras o transformadoras, que son las que no tienen onduladora por lo que simplemente transforman la plancha de cartón que reciben de otras cartoneras en el producto final.

Cartón Micro Corrugado

Es la lámina de cartón corrugado más pequeña (flauta "E") se le llama microcorrugado se utiliza para cajas de empaque así como para cajas de decoración, también puede usarse para cajas de cartón microcorrugado con empalme de caple o plegadizo con impresión de selección de color. (IMG 08)



(IMG 08)

Microcorrugado o corrugado flauta "E" tiene las siguientes características:

- Corrugado de 1.4 mm de alto
- Material muy ligero
- Una alternativa que da resistencia a la caja plegadiza
- Ideal para cualquier tipo de impresión con la más alta calidad.

El Microcorrugado es compatible con el suajado. El microcorrugado es ligero y resistente. Fácil de empalmar con cualquier tipo de impresión Offset o serigrafía, además se puede utilizar en diversos materiales con diferente resistencia y calidad.

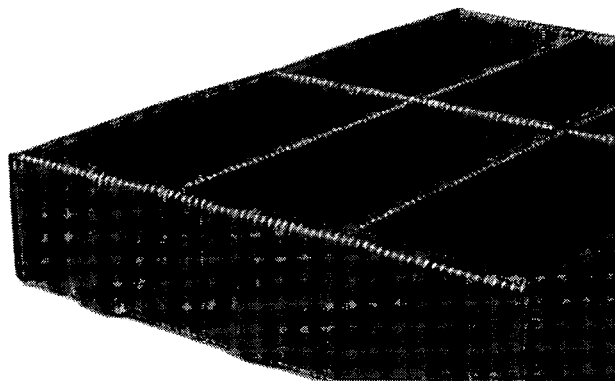
El Microcorrugado es recomendable para:

- Industria automotriz
- Fabricación de cajas de cartón y Exhibidores
- Industria Juguetera
- Refacciones
- Industria Alimenticia
- Electrodomésticos
- Productos de consumo
- Editoriales
- Industria zapatera

Cartón Alveolar Plástico

El cartón Alveolar plástico es una plancha o lámina de plástico que está hecha de mezclas de Polipropileno Homopolímero y Copolímero de Impacto. Este se puede presentar de forma alveolar o corrugada y busca suplir las necesidades de consumidores que no se ven totalmente cubiertos por las opciones actuales como el cartón convencional o el embalaje rígido.

También es apropiado para el empaque y el embalaje de frutas, verduras, flores, plantas, alimentos, conservas, vidrios, cerámica y productos farmacéuticos. (IMG 09)



(IMG 09)

Beneficios

- Aislante térmico y acústico
- Alta rigidez
- Fácil de manipular
- Impermeable
- Inmune a hongos y bacterias
- Liviano
- Moldeable, se puede cortar, troquelar, grapar o sellar por ultrasonido.
- Reutilizable
- Resistente a la humedad y a la intemperie
- Sus tabiques pueden ser sellados por ultrasonido para garantizar la asepsia del producto.
- Tiene baja permeabilidad a los gases.
- 100% Reciclable
- 100% Antibacterial
- Resistente a un 100% a contaminantes y una gran variedad de productos químicos
- El material es totalmente a prueba de agua y humedad



(IMG 10)

17
17

Cartón alveolar plástico								
Nombre	Ancho mm	Largo mm	Alto mm	Espesor	Peso	Color	Resistencia al impacto positiva al dardo g	Presentación
	± 20 mm	± 20 mm		mm	g/m²			und.
				± 10%	± 5%			
Lámina	1500	2000	NA	2.8	550	** Detalles abajo	250	20
Pliego	1000	700	NA	2.5	500	Blanco	250	20
Base tabaco	248	1035	160	2.5	450	Blanco	250	100
Tapa tabaco	250	1040	160	2.5	450	Blanco	250	100
Base estándar	495	1035	160	2.5	450	Blanco	250	50
Tapa estándar	500	1040	160	2.5	450	Blanco	250	50
Caja de archivo	250	380	320	2.5	450	Blanco	250	20
Casa de muñecas	700	750	1120	2.5	450	** Detalles abajo	250	1

**Colores: Amarillo, beige, gris, madera, naranja, negro, transparente verde, blanco, azul y rojo y combinaciones entre estos colores. (IMG 10)

Peso: entre 350 g / m². Espesor: entre 2 y 4 mm

Ancho: Máximo 1.60 m. Longitud: Según requerimiento

La mejor forma de realización de la invención

Para el desarrollo de los módulos superior e inferior: Se modulan las láminas para de cartón, o de cartón alveolar plástico de forma que se adapten al tamaño del Exhibidor y/o Display. La estructura del sistema está diseñada de forma que se produzca con un solo golpe de troquel con las líneas de pliegue y de corte definidas para el armado del sistema.

Luego se realiza la impresión de la pieza sobre el material de cartón, cartón alveolar plástico sin troquelar, utilizando los artes definidos y establecidos de tal forma que cuando el sistema este armado, las partes coincidan uniformemente según la visual de cada diseño.

Una vez realizada la impresión o fondeo, se procede a troquelar la pieza de cartón, cartón alveolar plástico para luego hacer el armado siguiendo la secuencia de las líneas de plegado y de corte y así lograr la volumetría definida para la exhibición de los productos.

Para el armado de la pieza, se deben plegar hacia adentro las caras externas a 90°, usando las líneas de pliegue definidas para este fin, y de igual forma las otras 2 caras se pliegan hacia adentro hasta que se encuentren con las caras ya plegadas a 90°siguiendo las líneas

de pliegue dando forma al Exhibidor y/o Display y al sistema de bodegaje y soporte. Para el cierre y aseguramiento del sistema se utiliza pegante silicona en la pared vertical de cierre y en las pestañas inferiores para el cierre automático.

Capítulo Reivindicatorio

1. Exhibidor y/o Display plegable para empaque transporte y exhibición de productos de consumo masivo caracterizada porque se conforma a partir de una o varias láminas, que dispone de múltiples líneas de plegado y que comprende una base inferior y paredes laterales longitudinales y transversales respectivamente, (Figura - IMG 11)
2. El Exhibidor y/o Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizado porque las láminas son láminas troqueladas y/o recortadas. (Figura - IMG 12)
3. El Exhibidor y/o Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo de acuerdo con alguna de las reivindicaciones precedentes caracterizado porque las láminas son de uno o una combinación de cartón, plástico, papel, cartón alveolar plástico y/o sustratos auto portantes de plásticos.
4. El Exhibidor y/o Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo de acuerdo con alguna de las reivindicaciones precedentes caracterizado porque tanto la base inferior como las paredes laterales tienen algún orificios pasantes distribuidos por toda su superficie para sujeción de soportes de bandejas que permiten la ubicación del producto a transportar y exhibir en su interior y así mismo para permitir el armado estructurado del Display. (Figura - IMG 14)
5. El Exhibidor y/o Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo de acuerdo con la reivindicación 4 caracterizado

porque los orificios pasantes de las paredes laterales transversales tienen una configuración de ranura y que se encuentran orientados en sentido vertical y/o horizontal. (Figura - IMG 15)

6. El Exhibidor y/o Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo de acuerdo con alguna reivindicación precedente caracterizado porque las paredes laterales transversales comprenden unas primeras prolongaciones para la conformación de soportes verticales de refuerzo en correspondencia con cada una de las esquinas de la caja plegable y de las bandejas de soporte de producto a exhibir.
7. El Exhibidor y/o Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo de acuerdo con alguna reivindicación precedente caracterizado porque las bases horizontales de apoyo presentan al menos un par de lengüetas salientes , orientadas en sentido vertical y dispuestas en las líneas de plegado existentes entre las paredes laterales transversales y estas bases. (Figura - IMG 13)
8. El Exhibidor y/o Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo de acuerdo con alguna reivindicación precedente caracterizado porque las paredes laterales tienen una altura superior respecto de la altura de las paredes frontales en la posición final de armado donde va ubicado el producto. (Figura - IMG 16)
9. El Exhibidor y/o Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo de acuerdo con alguna reivindicación precedente caracterizado porque se compone de un contenedor inferior y un contenedor superior.

10. El Exhibidor y/o Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo de acuerdo con alguna reivindicación 1 a 8 caracterizado porque se compone de uno o varios módulos.

Resumen

Exhibidor y/o Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo *Armadillo*, compuesto por mínimo 2 módulos, uno superior y otro inferior elaborados en cartón, cartón alveolar plástico y con acabados de impresión directa digital, fondeado en screen, serigrafía y cualquier acabado para que permita la promoción de los productos exhibidos en los diferentes puntos de venta.

Imágenes

Figura - IMG 11

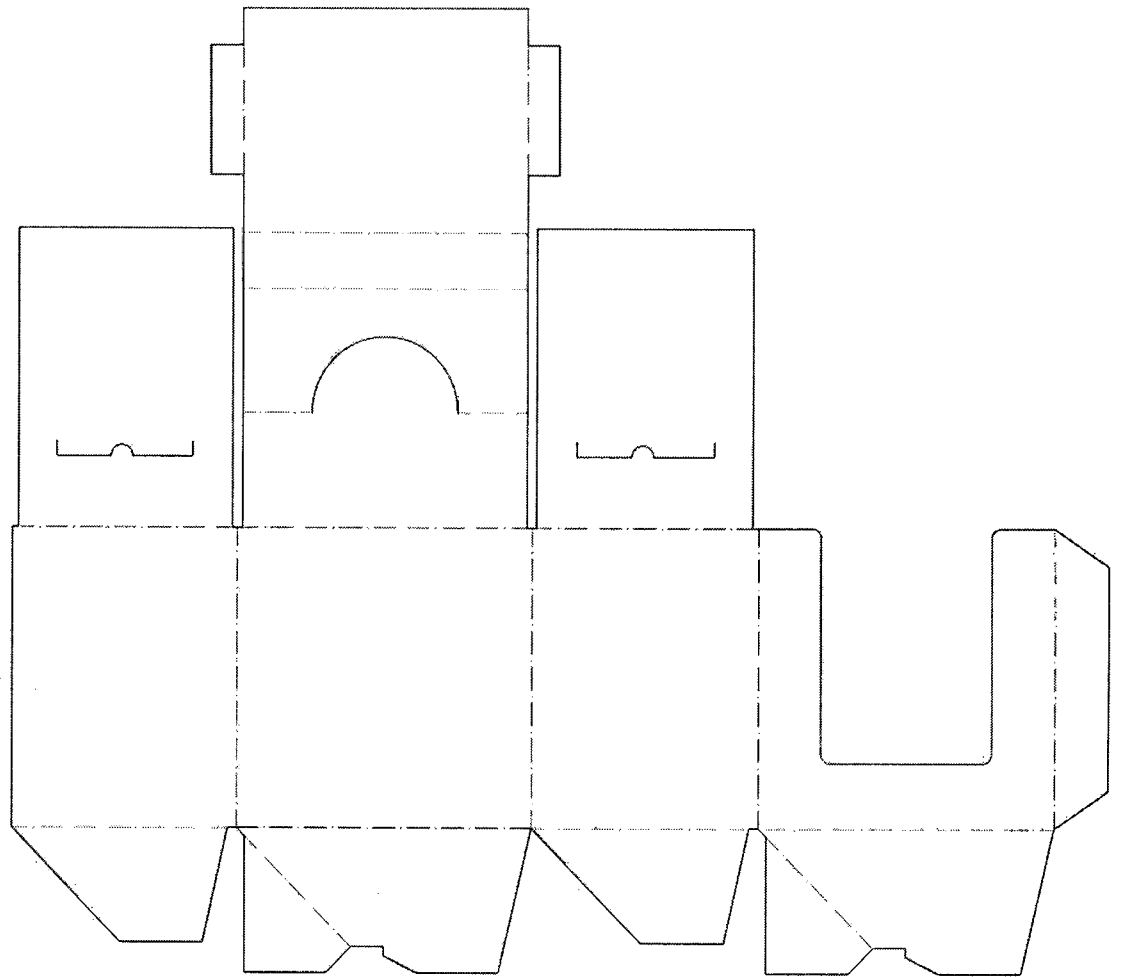


Figura - IMG 12

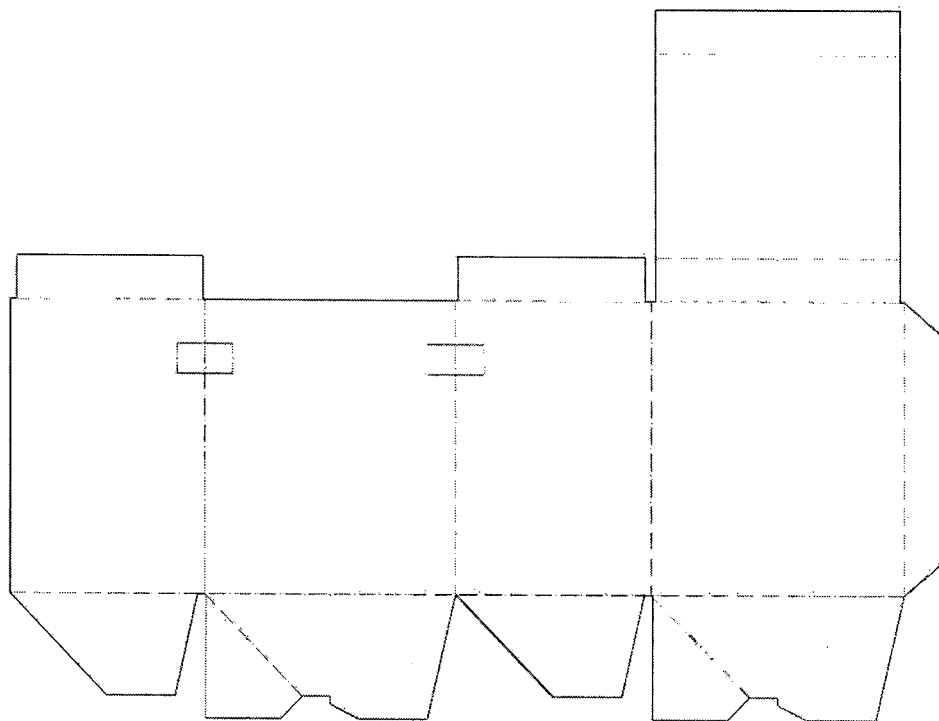


Figura - IMG 13

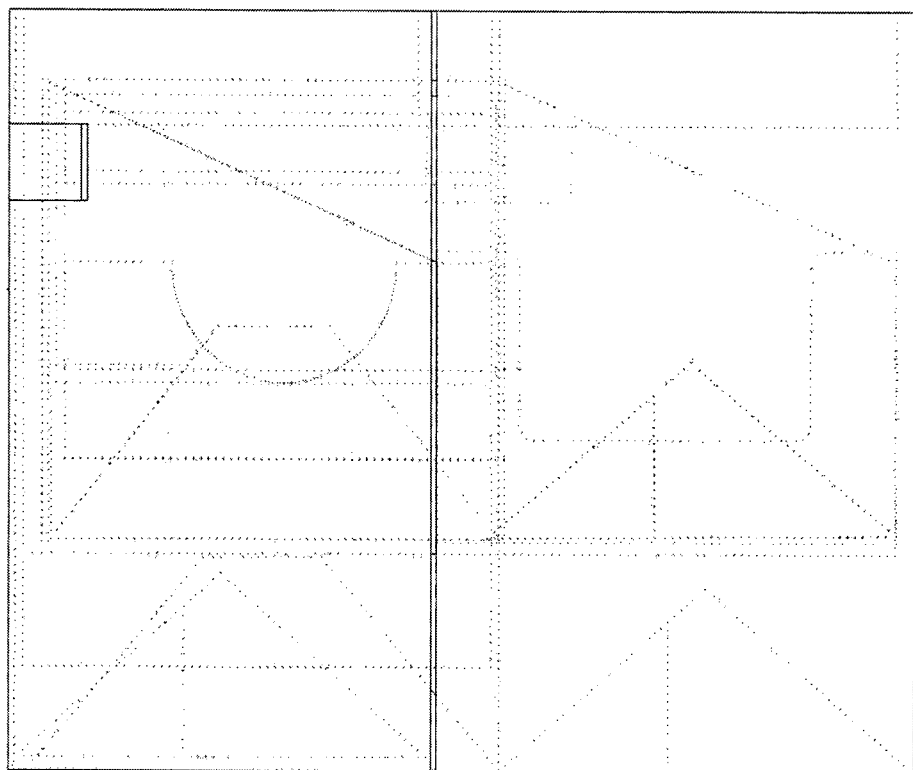


Figura - IMG 14

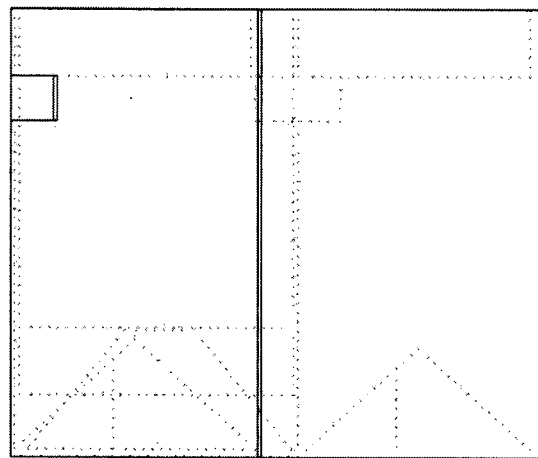
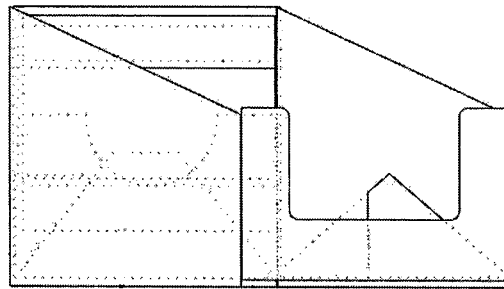


Figura - IMG 15

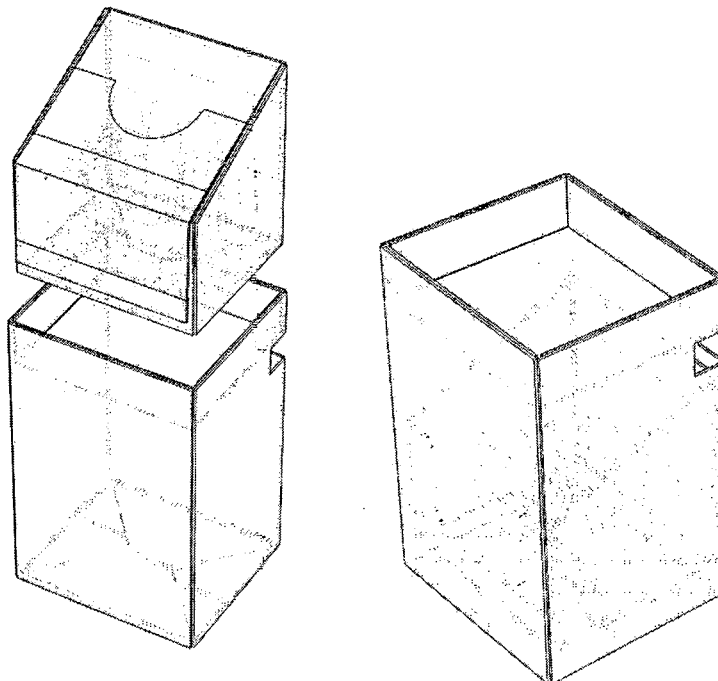
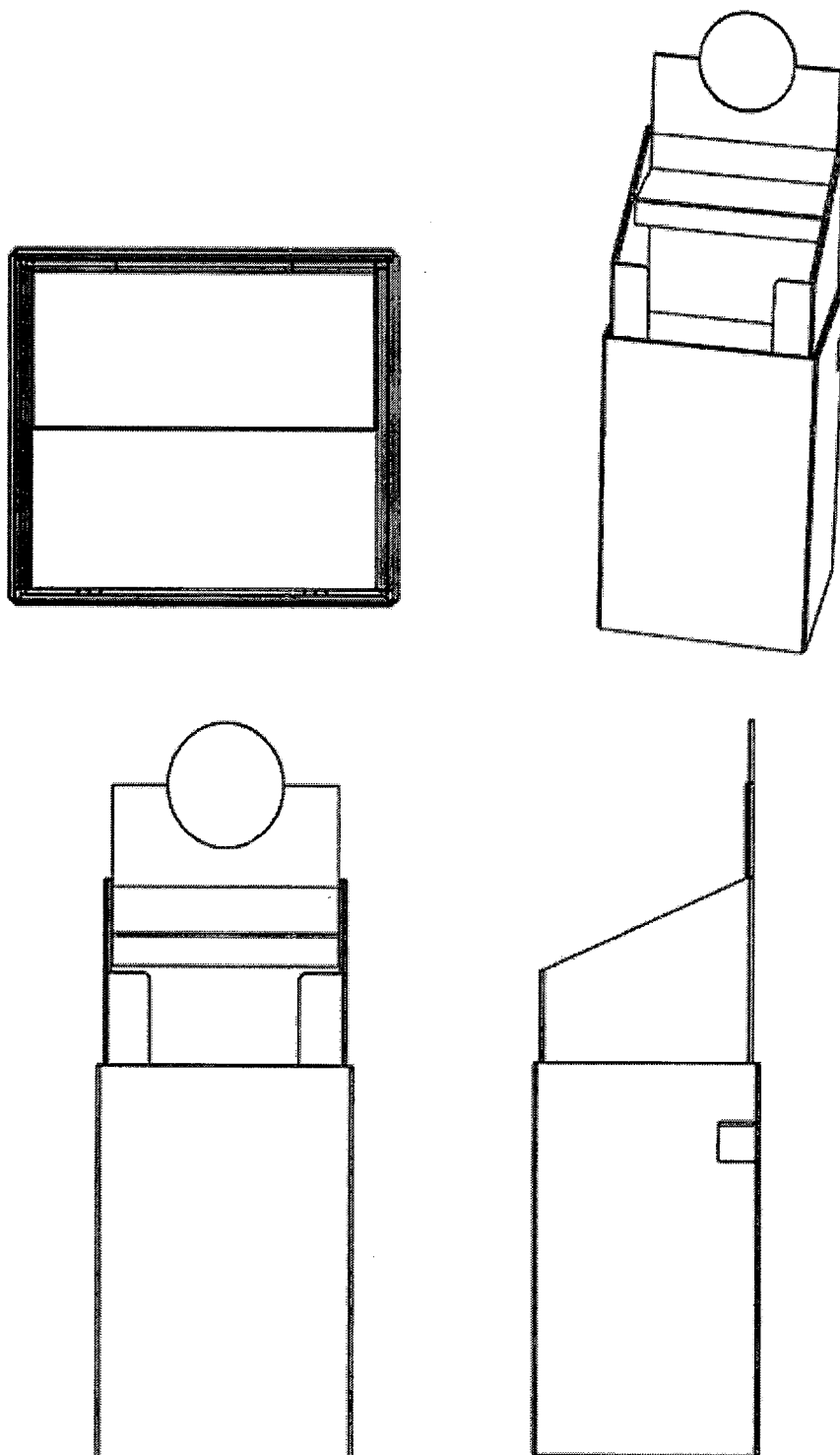


Figura - IMG 16



DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Figura - IMG 11 DESARROLLO DE CONTENEDOR SUPERIOR

Figura - IMG 12 DESARROLLO DE CONTENEDOR INFERIOR

Figura - IMG 13 SISTEMA DE EMPAQUE DE CONTENEDORES

Figura - IMG 14 DESARROLLO PLEGADO DE CONTENEDORES, DE FÁCIL ARMADO

Figura - IMG 15 CONTENEDOR SUPERIOR CARGADO CON PRODUCTO

Figura - IMG 16 PRODUCTO DESARROLLADO